

CNE-JD-CA-148-2021
16 de junio del 2021

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva, CNE

Estimada señora:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 148-06-2021**, de la **Sesión Ordinaria N° 12-06-2021** del **16 de junio 2021**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 148-06-2021

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido para análisis y observaciones el borrador del documento denominado “*REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRALORÍA DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS*”
2. Las observaciones de los miembros de Junta Directiva serán recibidas hasta el día 25 de Junio del 2021 para ser incorporadas al documento, el cual se estará presentando para su conocimiento y aprobación en la siguiente sesión ordinaria, sin perjuicio de que durante la sesión respectiva surjan nuevas observaciones o enmiendas.

ACUERDO APROBADO

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo